

## **Se constituye el Consejo Rector del Observatorio de la Presunción de Inocencia**

*El órgano nace del acuerdo de colaboración suscrito entre la Fundación Fernando Pombo, la Fundación Wolters Kluwer y el Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid*

**22 de abril de 2014.**— Durante el primer trimestre de 2014 se ha constituido el Consejo Rector del "Observatorio de la Presunción de Inocencia y los Juicios Paralelos", órgano de dirección de la iniciativa nacida como fruto del convenio de colaboración entre la Fundación Fernando Pombo, la Fundación Wolters Kluwer y el Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid. Forman parte del Consejo Rector Luis Aguiar de Luque, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid; Rosalina Díaz Valcárcel, presidenta de la Fundación Wolters Kluwer; Joaquín García-Romanillos Valverde, presidente de la Fundación Fernando Pombo; Eduardo Ortega Martín, director de los servicios jurídicos contenciosos de BBVA; Pablo Pérez Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid; Carmen Pombo Morales, directora de la Fundación Fernando Pombo y Ana M<sup>a</sup> Ovejero, directora del Centro de Excelencia de Investigación en Valores y Sociedad Global de la Universidad Europea de Madrid, quien desempeña el cargo de secretaria.

Desde su constitución en diciembre de 2012, el Observatorio de la Presunción de Inocencia y los Juicios Paralelos ha desarrollado distintas actividades. La más reciente consistió en una mesa redonda que, bajo el título «¿Quién responde de los juicios paralelos? deontología profesional», reunió a profesionales del área jurídica y el periodismo en la sede de la Asociación de la Prensa en Madrid. Además se han llevado a cabo otras acciones, como la sesión formativa sobre «El caso Rocío Wanninkhof», o el encuentro «La presunción de inocencia y los juicios paralelos» realizado en Santander con la colaboración de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

En 2014 el Observatorio tiene previsto celebrar nuevas jornadas de estudio y análisis de los derechos fundamentales a la presunción de inocencia y a la libertad de expresión, en relación con los llamados juicios paralelos. En esta senda, el Observatorio pretende establecerse como un espacio de referencia para el mundo de la justicia que aporte nuevas perspectivas y propuestas de desarrollo legal y procesal que nos permitan mejorar la institución de la justicia, modernizándola y preparándola para afrontar los retos de la sociedad de la información.

### **Fundación Fernando Pombo**

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos. La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad. Para más información: [www.fundacionpombo.org](http://www.fundacionpombo.org)

#### **Más Información:**

Rafael Merino  
Fundación Fernando Pombo  
Tel. 91 582 94 96  
[rmerino@fundacionpombo.org](mailto:rmerino@fundacionpombo.org)

Cristina Sancho Ferran  
Fundación Wolters Kluwer  
Tel. 91 602 00 08  
[csancho@wke.es](mailto:csancho@wke.es)



## NOTA DE PRENSA

### **Fundación Wolters Kluwer**

La Fundación Wolters Kluwer conduce la acción social del grupo Wolters Kluwer en España, su compromiso con la sociedad y a favor del interés general, tratando de dar respuesta a los grandes retos sociales del futuro. La institución desarrolla su actividad en los ámbitos de la Justicia, la Educación y el Medio Ambiente. La Fundación Wolters Kluwer fue constituida en 2007 como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro. Para más información ver [www.fundacionwolterskluger.es](http://www.fundacionwolterskluger.es)

### **Instituto de Derecho Público Comparado Universidad Carlos III de Madrid**

El Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, fue creado en 1997. Su objetivo es promover la reflexión, a partir del análisis comparado, sobre las estructuras jurídicas de otros países y del nuestro. Sus fines principales son la creación y consolidación de equipos científicos, la capacitación, promoción, asesoría y asistencia técnica e investigación académica acerca de los problemas derivados de las estructuras jurídico-públicas de los sistemas normativos actuales. Para más información ver [http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ins\\_derecho\\_publico\\_comparado](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ins_derecho_publico_comparado)

#### **Más Información:**

Rafael Merino  
Fundación Fernando Pombo  
Tel. 91 582 94 96  
[rmerino@fundacionpombo.org](mailto:rmerino@fundacionpombo.org)

Cristina Sancho Ferran  
Fundación Wolters Kluwer  
Tel. 91 602 00 08  
[csancho@wke.es](mailto:csancho@wke.es)